Granma
www.granma.co.cu

Director Lázaro Barredo Medina **Subdirectores** Oscar Sánchez Serra, y Gustavo Becerra Estorino (a cargo de Granma Internacional).
Subdirector administrativo Claudio A. Adams George

Redacción y Administración General Suárez y Territorial, Plaza de la Revolución, Ciudad de La Habana, Cuba
Código Postal 10699 Zona Postal La Habana 6 Apartado Postal 6187

Teléfono 881-3333
e-mail correo@granma.cip.cu
Impreso en el Combinado Poligráfico Granma
ISSN 0864-0424

hoy en la **historia**

28 de marzo

1870 Nace Francisco de Miranda, precursor de la independencia venezolana.
1914 Fallece el patriota cubano Salvador Cisneros Betancourt, quien fuera Presidente de la República en Armas. >>

Control, el mejor es el interno

FREDDY PÉREZ CABRERA

EN MATERIA DE control, el más importante, el que más favorece a la economía y a la moral de los trabajadores, es el que deben hacer los encargados de ejercer esa función, comenzando por los jefes, en cada empresa, institución o entidad.

A ellos corresponde velar por el buen funcionamiento de los establecimientos bajo su mando, además de la preservación y uso eficiente de los recursos que el Estado ha puesto a su disposición. Mas, la práctica ha demostrado que una auditoría u otra forma de fiscalización externa, detectan problemas que debían haberse descubierto a tiempo, los cuales permanecieron a la vista de todos, sin que nadie los enfrentara como era debido.

Un análisis de los resultados de la labor desarrollada el pasado año por la Contraloría de Villa Clara, demuestra cuánto camino falta por recorrer para que el control interno ocupe el lugar que le corresponde en el sistema diseñado en el país a fin de garantizar la entronización del orden y la disciplina en cada lugar.

Así por ejemplo, de las 30 auditorías ejecutadas por la Contraloría de la provincia, el 50 % de ellas otorgó calificación de deficiente o mal a las entidades visitadas, detectándose además, presuntos hechos delictivos y de corrupción.

El daño económico total, provocado por el nefasto fenómeno del descontrol, ascendió a unos 62 millones de pesos y poco más de 14 mil CUC, además de los millones dejados de ingresar al presupuesto del Estado.

Si tomamos como referencia todas las acciones de control ejecutadas por el sistema en el territorio, las cifras son aun mayores, al totalizar más de 94 millones de pesos y unos 30 mil CUC de afectación a la economía, producto del descontrol en los inventarios, las nóminas, el combustible, los efectivos, problemas asociados a la contratación económica, las cuentas por pagar y cobrar, los ingresos, los gastos así como la utilización eficiente y eficaz del presupuesto, entre otros fenómenos detectados.

El descontrol sobre la producción y comercialización del ajo ha ocasionado más de un dolor de cabeza en Villa Clara. FOTO DEL AUTOR

LAS CAUSAS Y CONDICIONES

Resulta significativo, sin embargo, que todavía el plan de prevención de riesgos no sea utilizado a cabalidad, como una herramienta de trabajo capaz de facilitar el control de los recursos materiales, financieros y humanos.

Cuando en un lugar son detectados varios o algunos de esos problemas, el director de esa instancia incumplió lo normado en el Capítulo 3 de la Ley de la Contraloría, que en su Artículo 16 establece de manera muy clara que el sistema de control interno en cada organismo es responsabilidad de su máxima autoridad y de los dirigentes a él subordinados.

Cuando la impunidad y el descontrol se apoderan de un centro de trabajo, es porque allí también fallaron el resto de los mecanismos administrativos, políticos y sindicales de dichas entidades, que permitieron la pasividad y la indolencia de los responsables del control.

Consultada acerca del tema, Dolores Pedraza Valle, Contralora Jefa Provincial, explica que entre las causas y condiciones que propiciaron esa situación se encuentran la inobservancia de las disposiciones y regulaciones legales vigentes, así como la falta de exigencia de los cuadros y funcionarios de las empresas y establecimientos hacia sus subordinados.

Añade, además, la falta de comprensión acerca de la necesidad de fortalecer los mecanismos de control, con el objetivo de lograr una mejor eficiencia en el uso de los recursos, lo cual también trae aparejado una mayor calidad en los bienes y servicios creados y prestados.

Mencionó asimismo, la carencia de asesoramiento, supervisión y control por los niveles superiores a las entidades, la falta de personal capacitado en el área económica y el descontrol administrativo y contable que no garantiza la confiabilidad de la información.

De igual manera, la especialista expone sus consideraciones sobre el mal uso que dan algunas entidades al auditor asignado a ese lugar. “No siempre ese especialista realiza la función a él asignada, porque el director lo pone a hacer cualquier cosa menos a ejecutar auditorías para educar, advertir, prevenir, detectar y enfrentar las indisciplinas, ilegalidades y manifestaciones de corrupción, que es su verdadera ocupación en una empresa”, señala la Contralora.

Significa la especialista, cómo ese funcionario debe convertirse en el principal asesor del director, en su mano derecha; en la persona que advierte a la máxima instancia acerca de lo que anda bien o mal, con lo cual previene el desorden y el delito.

Sobre el tema, la Contralora General de la República, Gladys Bejerano Portela, reflexionó recientemente en Villa Clara, acerca de la necesidad de una mayor cultura económica de los cuadros, algo en lo que ha insistido con fuerza el presidente cubano, General de Ejército Raúl Castro.

Al respecto, la vicepresidenta del Consejo de Estado expresó que toda disposición administrativa tiene una repercusión económica y financiera, de ahí la necesidad de, antes de tomar cualquier decisión, analizar la relación costo-beneficio, lo cual evitaría luego hechos más desagradables vinculados al descontrol de los recursos.

El desconocimiento de los cuadros, propicia muchas veces que se produzcan afectaciones económicas no vinculadas precisamente al robo o al descontrol de los recursos, sino producto de decisiones inadecuadas como el desvío del presupuesto hacia otros fines, lo cual también constituye un delito y un quebrantamiento de la legalidad, acotó la también miembro del Comité Central.

Lo cierto es que, como dice el refranero popular, siempre será mejor lavar los trapos sucios en casa, a que venga una visita a hacerlo, lo cual se logrará cuando al frente de cada entidad tengamos cuadros comprometidos con la Revolución y preparados desde el punto de vista económico.